

**METSO AUTOMATION
ESPAÑA, S. A.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**MAX CONTROL SYSTEMS
ESPAÑA, S. L.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de la sociedad Max Control Systems España, S.L. (sociedad unipersonal) y el accionista único de Metso Automation España, S.A., (sociedad unipersonal) con fecha 16 de junio de 2003 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Metso Automation España, S.A. (sociedad unipersonal) de Max Control Systems España, S.L. (sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de Max Control Systems España, S.L. a favor de Metso Automation España, S.A., y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de junio de 2003.—D. Evaristo Ventura Torres, Secretario del Consejo de Administración de Metso Automation España, S.A., Doña Patricia Manca Diaz, Secretaria del Consejo de Administración de Max Control Systems España, S.L.—31.795. y 3.ª 26-6-2003

MOLÍ VELL, S. L.
**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

BARNAPAN, S. L.
Sociedad unipersonal
PASTRY, S. L.
Sociedad unipersonal
EL BON FORN, S. L.
Sociedad unipersonal
FORN OCCIDENT, S. L.
(Sociedades absorbidas)

Los respectivos Socios Únicos de Moli Vell, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Barnapan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Pastry, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, El Bon Forn, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y la Junta de Socios de Forn Occident, Sociedad Limitada, decidieron el día 19 de junio de 2003 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Barnapan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Pastry, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, El Bon Forn, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Forn Occident, Sociedad Limitada, por parte de Moli Vell, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios sociales en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los socios y acreedores de cada una de las compañías tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes

en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 19 de junio de 2003.—Doña Gloria Gabarró Ciurana, representante persona física de Moli Vell, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Administradora Única de Barnapan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Pastry, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, El Bon Forn, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Forn Occident, Sociedad Limitada; y Don Ramón Blasco Aguilar, Secretario no consejero de Moli Vell, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—32.049.
2.ª 26-6-2003

MUEBLES TODO HOGAR, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Órgano de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25-1.º de los Estatutos Sociales, acuerda convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 22 de julio de 2003 a las 16,30 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, si procediere la segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social de 2002, compuestas por Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe y Dictamen de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración en 2002.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado de 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para 2003.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales de 2002 y el Informe de los Auditores de Cuentas; o bien solicitar gratuitamente todos los documentos que se someten a la Junta, en la forma señalada en la Ley.

La asistencia y la representación de los accionistas a la Junta seguirá el orden señalado en los Estatutos.

En Irún, 18 de junio de 2003.—José María Eiza-guirre Piquer, Administrador único.—31.924.

MUEBLES TRISON, S. A. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el viernes día 11 de julio de 2003, a las 10 de la mañana, en el domicilio social, sito en C/ Chorrera, s/n, de Sonseca (Toledo), o en su caso, en segunda convocatoria el sábado día 12 de julio de 2003, a las 11 de la mañana en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Censura o aprobación de las cuentas de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de

la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Sonseca, 18 de junio de 2003.—José Martín Guerrero.—32.503.

ÓPTICA JEREZANA, S. L.

La Junta General Extraordinaria de Óptica Jerezana, S. L., en sesión celebrada el día 5 de mayo del año 2003, adoptó, por unanimidad de los asistentes el acuerdo de reducir el Capital Social en la suma de 7.614,82 euros como amortización de las 1267 participaciones sociales que lo representan, quedando el capital social constituido por la cantidad de 21.233,76 euros, representado por 3533 participaciones, por un valor nominal unitario de 6,01 euros, numerados correlativamente del 1 al 3.533 ambos inclusive, acumulables e indivisibles.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Jerez de la Frontera, 10 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.563.

**ORGANIZACIÓN MÉDICO
DENTAL, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en la calle Hospital de San José, 63, de Getafe (Madrid), el día 11 de Julio de 2003 a las 19 horas, la primera y a las 21 horas del mismo día, mes y año la segunda con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del año 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese del Órgano de Administración y nombramiento de nuevo Órgano de Administración.

Cuarto.—Cambio de domicilio social de la entidad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta.

Getafe, 3 de junio de 2003.—El Administrador Único.—31.470.

PALL ESPAÑA, S. A.
**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

SEITZ IBÉRICA, S. A.
**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas Únicos de Pall España, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal y Seitz Ibérica, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, todos ellos en el ejercicio de las competencias de la Junta General, acordaron por unanimidad, por decisiones de fecha 31 de enero de 2003, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Pall España, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, como sociedad absorbente, de Seitz Ibérica, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, la cual se extinguirá por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello conforme a los Balances de fusión de las sociedades intervinientes en la fusión, cerrados a 31 de julio de 2002 y al Proyecto de Fusión de fecha 31 de enero de 2003 depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de agosto de 2002.

Conforme a lo establecido en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión en el domicilio social de cada una de ellas.

Los trabajadores de las sociedades tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de junio de 2003.—Don Marcus Albert Wilson y D. Ramón Perales Alonso, Presidentes de los Consejos de Administración de Pall España, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal y de Seitz Iberica, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, respectivamente.—32.511.

PAVIMENTOS GRANISOL, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de Pavimentos Granisol, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, sito en carretera de Córdoba, s/n de Alcaudete (Jaén) el próximo día 21 de julio a las 11 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 22 de julio, en segunda convocatoria a fin de examinar y resolver los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Informe General sobre la situación de la sociedad y soluciones a tomar.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, de Acta de la reunión, y nombramiento de persona autorizada para protocolizar todos los acuerdos que emanen de la misma.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste de examinar los documentos en el domicilio social, conforme el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcaudete, 17 de junio de 2003.—Francisco José Romero Pérez, Secretario.—31.685.

PICKER IMAGING ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por el liquidador único, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en 28046 Madrid, Paseo de la Castellana, número 53-8.^a planta, a las doce horas del día 24 de septiembre de 2003, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 25 de septiembre de 2003, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y designación del Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por el Liquidador de la Sociedad durante el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2003.

Tercero.—Examinar y aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 2003, que comprenden el Balance,

la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

Cuarto.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Informe de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas. Cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil. Elevación a público de acuerdos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Liquidador, Don Fernando Faidella.—31.876.

PIENSOS DEL SIL, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social de Polígono de Sabón, 11-B, Arteixo (A Coruña), el jueves 26 de junio de 2003, a las dieciocho (18:00) horas, en primera convocatoria, y el viernes 28 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la cual se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, compuestas de Balances, Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del Acta de la Junta para su aprobación.

Los Sres. accionistas anteriormente a esta Junta dispondrán, en la sede social de la Empresa, de la documentación a tratar en ésta.

Arteixo, 27 de mayo de 2003.—Jesús Manuel García Méndez, Administrador.—31.652.

PLÁSTICOS FERRO, S. L.

Convocatoria de Junta General de Socios

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General de Socios, que tendrá lugar en el domicilio social (Murás, provincia de Lugo, Rúa José Ferro Rodeiro, número 4), a las 11 horas del día 15 de julio del año 2003 (martes), para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance al 31 de diciembre de 2002, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002 y Memoria del ejercicio 2002), del informe de la gestión social de 2002 e informe de la auditoría de dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Designación de auditores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación de nueva redacción del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación de la operación de canje de participaciones sociales de Plásticos Ferro, S. L., por participaciones sociales de la sociedad P. Ferro GPF, S. L., a razón de 49 participaciones de P. Ferro GPF, S. L., por cada participación de Plásticos Ferro, S. L.

Sexto.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos a que se refieren los apartados primero, segundo, cuarto y quinto del anterior orden del día, así como al examen de los mismos en el domicilio social.

Murás (Lugo), 24 de junio de 2003.—El Consejero-Delegado, Fdo. José Marcial Doctor López de Pablos.—32.478.

PLASTIMOL, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en domicilio social en Avenida García Lorca s/n, en Molina del Segura (Murcia), el día 10 de julio de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta. Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Molina del Segura, 11 de junio de 2003.—José Cremades Campos.—31.556.

PROBICO, S. A.

Ampliación objeto social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que:

En la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de junio de 2003, se acordó modificar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, que se refiere al objeto social que, en lo sucesivo, quedará redactado así:

«Artículo Tercero. La Sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades:

Primero.—La adquisición, explotación y enajenación de toda clase de terrenos, así como su urbanización, parcelación y reparcelación.

Segundo.—El estudio, promoción y realización de obras de construcción, mejora y conservación. por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles, ya sean susceptibles de ser habitados o de ser destinados a usos industriales, comerciales o a aparcamiento de vehículos.

Tercero.—El uso, arrendamiento, venta o cualquier otra forma de explotación de inmuebles a que se refiere el párrafo precedente.

Cuarto.—La realización de toda clase de negocios relacionados con la compra y venta y suscripción de valores mobiliarios, tanto de renta fija como variable, por cuenta propia, excluyendo la intermediación financiera, sin captar dinero del público, quedando excluidas las actividades incluidas en la Ley de Mercado de Valores y Sociedades de Inversión Colectiva.